Hash: cd09d6810d8712e488028e91faf05d45acbc22febee6dc46514307c93c3e90861974a0dd4a3871b21fc222e1edc8640e4e417a56f6389503233e1272bb577f87 | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7e9d2d8cadfe81907c668298fac468c377764b4d6375a2b3bc1cd78170c3e160fecbf05300510c8e4096a97cd6144e5aa409fce3c564a9883be34af6df4ac8979

DECRETO Nº: 2024/109
Fecha: 31/01/2024
Nº Expediente: 2023/3316
Asunto: 2023 BOLSA CONSTITUCIÓN EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO. FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. GENERICO.
Referente a: LISTADO BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS, PARA EL PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO

DECRETO REFERENTE A:	LISTADO BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS, PARA EL **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUESTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación del personal necesario para la ejecución del programa de formación y empleo denominado "puesta en valor de Álora como municipio Turístico del Entorno del Caminito del Rey" del Excmo. Ayuntamiento de Álora (Expte. 559/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 27 de abril, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes.

Resultando decreto 537/2023 de 4 de mayo con el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento.

Reunido el tribunal de valoración y valoradas las solicitudes por el mismo en sesión celebrada el 12 de diciembre 2023, conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras que rigen el procedimiento, por unanimidad de los miembros, el tribunal de valoración, acuerda el listado de aspirantes admitidos por orden de prelación con indicación de la puntuación obtenida, por cada uno de ellos.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)	****132**	31/01/2024 14:33:32 CET

CÓDIGO CSV
7da4e7873b96efb2a459410401d0fa2578de3283
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B) — 31/01/2024 14:35:24 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
91923ef0eaafffb271a9190a1911c599dd189a48

Hash: cd09d6810d8712e488028e911faf05d45acbc22febee6dc46514307c93c3e90861974a0dd4a3871b21fc222e1edc8640e4e4117a56f6389503233e1272bb577f87 | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7e9d2d8cadfe81907c668298fac468c377764b4d6375a2b3bc1cd78170c3e160fecbf05300510c8e4096a97cd6144e5aa409fce3c564a9883be34af6df4ac8979

Por decreto 1846/2023 de fecha 29 de Diciembre de 2023 se aprueba la lista de baremación provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento, la cual se publica en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Álora y en la web municipal (Sede Electrónica) dando un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del mismo para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Una vez terminado el plazo para la presentación de alegaciones y visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 12 de enero de 2024, donde se indica que en el plazo establecido para ello no se ha presentado ninguna alegación.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente baremación definitiva obtenida por cada uno/a de los/as aspirantes admitidos/as en el procedimiento para el **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** para EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUESTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL BAREMACION
TRUJILLO MOLERO LIDIA	74****65Q	41,092	4,500	45,592
PEREA PEREZ MARIA JOSE	25****51Q	19,726	2,900	22,626
PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	14,033	1,500	15,533
GALVEZ GARCIA CARMEN	53****79Y	4,132	0,000	4,132
PALMA GUERRERO ANTONIO	74****36C	0,000	3,700	3,700
HEVILLA PEREZ VICTORIA EUGENIA	53****39Y	0,000	0,000	0,000

SEGUNDO.- Designar a el/la aspirante que se indican a continuación como candidato/a a ocupar la plaza ofertada en esta convocatoria, por ser la/el aspirante con mayor puntuación:

Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL
TRUJILLO MOLERO LIDIA	74****65Q	45,592

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)
NIF/CIF ****132**
FECHA Y HORA 31/01/2024 14:33:32 CET

CÓDIGO CSV
7da4e7873b96efb2a459410401d0fa2578de3283
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
FECHA Y HORA
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)
31/01/2024 14:35:24 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
91923ef0eaafffb271a9190a1911c599dd189a48

Hash: cd09d6810d8712e488028e91faf05d45acbc22febee6dc46514307c93c3e90861974a0dd4a3871b21fc222e1edc8640e4e417a56f6389503233e1272bb577f87 | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7e9d2d8cadfe81907c668298fac468c377764b4d6375a2b3bc1cd78170c3e160fecbf05300510c8e4096a97cd6144e5aa409fce3c564a9883be34af6df4ac8979

TERCERO.- Constituir la bolsa con el resto de aspirantes admitidos/as en el procedimiento la cual está compuesta por los integrantes que se exponen a continuación, por orden de puntuación obtenida:

ORDEN DE PRELACIÓN	Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL BAREMACION
1	PEREA PEREZ MARIA JOSE	25****51Q	22,626
2	PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	15,533
3	GALVEZ GARCIA CARMEN	53****79Y	4,132
4	PALMA GUERRERO ANTONIO	74****36C	3,700
5	HEVILLA PEREZ VICTORIA EUGENIA	53****39Y	0,000

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

QUINTO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal (Sede Electrónica).

La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS) | ****132** | 31/01/2024 14:33:32 CET

CÓDIGO CSV
7da4e7873b96efb2a459410401d0fa2578de3283

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B) | 31/01/2024 14:35:24 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
91923ef0eaafffb271a9190a1911c599dd189a48

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

91923ef0eaafffb271a9190a1911c599dd189a48

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/alora**
Hash del documento: 7e9d2d8cadfe81907c668298fac468c37764b4d6375a2b3bc1cd78170c3e160fecbf05300510c8e4096a97cd6144e5aa409fce3c564a9883be34af6df4ac8979

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0015403_2024_00000000000000000000000019436766

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 31/01/2024 14:35:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 91923ef0eaafffb271a9190a1911c599dd189a48

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 4 DE 4